



I. MUNICIPALIDAD DE PAINE  
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE LAS  
DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS DE LA I.  
MUNICIPALIDAD DE PAINE.

PAINE, 28 FEB. 2011

**VISTOS:**

- Reglamento de Estructura, Funciones, Dependencias y Coordinación de la I. Municipalidad de Paine y sus modificaciones posteriores.
- Decreto Ex. N° 1813 de fecha 29 de Diciembre de 2009, que Aprueba Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal P.M.G.M. año 2010.
- Manual de Procedimiento Municipal de la Ilustre Municipalidad de Paine
- Memorándum N° 035 de fecha 22 de Febrero de 2011, de Administradora Municipal a Secretaria Municipal, remitiendo Manual de Procedimiento Municipal, que tiene relación con el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal P.M.G.M. año 2010, para decretar su aprobación.
- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

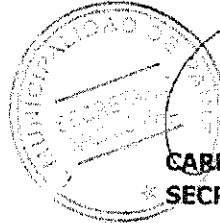
- Que, la aprobación del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2010, consistió en dotar de un Manual de Procedimiento a las Direcciones y Departamentos Municipales, el cual regule el funcionamiento y los procesos administrativos internos de éstos, conforme a las funciones de cada uno de ellos, establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y en el Reglamento de Estructura, Funciones, Dependencias y Coordinación Municipal y sus modificaciones posteriores.
- Que, con el objetivo de facilitar la comprensión del funcionamiento interno y los trámites administrativos a los cuales está sujeto cada Dirección y Departamento Municipal, dejándose establecido en un documento oficial su forma de proceder, se resuelve:

DECRETO EXENTO N° 455 / 2011.-

**APRUEBASE**, Manual de Procedimiento de las Direcciones y Departamentos de la Ilustre Municipalidad de Paine, el cual forma parte integrante del presente decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE** el presente Decreto a las Direcciones Municipales que corresponda, hecho, **ARCHÍVESE**.

(FDO) ELSA LOYOLA MUÑOZ, Alcaldesa (S)  
CARMEN PULIDO VICUÑA, Secretaria Municipal



CARMEN PULIDO VICUÑA  
SECRETARIA MUNICIPAL



28 FEB 2011

ELM/CPV/ SMP/

Distribución:

- Alcaldía
- Administradora Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- SECPLA
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras
- Dirección de Aseo y Ornato
- Dirección de Tránsito
- Dirección de Inspección
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Juzgado de Policía Local
- Unidad de Control
- Archivo Of. de Partes